

RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

Sobre no. B

ORIGINAL

OFERTA ECONOMICA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL LPN-CPJ-21-2018

DOCUMENTACION INCLUIDA

- A) Formulario de Oferta Económica. (Anexo 1)
- B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

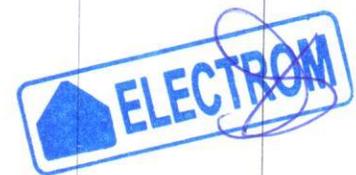


COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: ELECTROM, SAS.

Renglon	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ²	Cantidad ³	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1A	<p>EDIFICIO DE LA CORTE DE APELACION DEL DISTRITO NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos elevadores 450kg, capacidad para seis (6) personas• Con cuarto de máquina• Cabinas en acero inoxidable• Fuerza 480 Voltios• Frecuencia 60 Hz.• Velocidad 60m/min. (1.0 m/seg.)• Indicadores digitales.• Pasamanos y espejo en el fondo de la cabina.• Luz fluorescente sobre el techo.• Piso recubierto (Mármol)• Botonera de pasillo con indicador de posición LED, en acero inoxidable.• Botonera de cabina en acero inoxidable con pulsadores electrónicos, indicador de posición y dirección, pulsador de alarma, pulsador de apertura de puerta, pulsador de cierre de puerta, llavín de servicio independiente, indicador de sobrecarga visual y sonoro.• Intercomunicador.• Luz de emergencia en cabina. <p>Sistema de Autorescate</p> <ul style="list-style-type: none">• Alarma con batería recargable.• Puerta y frente de cabina en acero inoxidable.• Puertas de piso en acero inoxidable.• Intercomunicador.• Puertas en piso y cabina automáticas, con operador.• Dispositivo de seguridad que permita		2	RD\$1,666,091.57	RD\$299,896.48	RD\$1,965,988.05





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

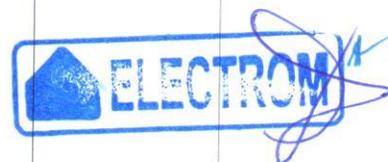
	<ul style="list-style-type: none">•Alarma con batería recargable.• Puerta y frente de cabina en acero inoxidable.• Puertas de piso en acero inoxidable.• Intercomunicador.• Puertas en piso y cabina automáticas, con operador.• Dispositivo de seguridad que permita que las puertas puedan abrirse cuando alguna persona u objeto obstaculiza.• Pintura anticorrosiva en todo el equipo.• Climatizador•Contrapeso: Pesas en material de acero•Tres años de mantenimiento incluido•Cinco Años de garantía•Desinstalación del elevador existente				
2	<p>PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA</p> <ul style="list-style-type: none">•Elevador 1000kg, capacidad para doce (12) personas.•Con cuarto de máquina• Tienes 3 niveles (sin incluir sótano).• Doble entrada a cabina.• Fuerza 480 Voltios• Frecuencia 60 Hz.• Velocidad 60m/min. (1.0 m/seg.)• Indicadores digitales.• Pasamanos y espejo en el fondo de la cabina.• Luz fluorescente sobre el techo.• Piso recubierto. (Mármol)• Botonera de pasillo con indicador de posición LED, en acero inoxidable.• Botonera de cabina en acero inoxidable con pulsadores electrónicos, indicador de posición y dirección, pulsador de alarma, pulsador de apertura de puerta, pulsador de cierre de puerta, llavín de servicio independiente, indicador de sobrecarga visual y sonoro.	1	RD\$2,047,752.52	RD\$368,595.45	RD\$2,416,347.97





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

	<ul style="list-style-type: none">• Intercomunicador.• Luz de emergencia en cabina. Sistema de Autorescate <ul style="list-style-type: none">• Alarma con batería recargable.• Puerta y frente de cabina en acero inoxidable.• Puertas de piso en acero inoxidable.• Puertas en piso y cabina automáticas, con operador.• Dispositivo de seguridad que permita que las puertas puedan abrirse cuando alguna persona u objeto obstaculiza.• Pintura anticorrosiva en todo el equipo.• Climatizador Contrapeso: Pesas en material de acero. <ul style="list-style-type: none">• Tres años de mantenimiento incluido• Cinco Años de garantía• Instalación del alimentador incluido					
3	<p>PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO</p> <ul style="list-style-type: none">• Elevador de 630kg, capacidad para ocho (8) personas cada uno.• Fuerza 480 Voltios• Frecuencia 60 Hz.• Velocidad 60m/min. (1.0 m/seg.)• Indicadores digitales.• Pasamanos y espejo en el fondo de la cabina.• Luz fluorescente sobre el techo.• Piso recubierto. (Mármol)• Botonera de pasillo con indicador de posición LED, en acero inoxidable.• Botonera de cabina en acero inoxidable con pulsadores electrónicos, indicador de posición y dirección, pulsador de alarma, pulsador de apertura de puerta, pulsador de cierre de puerta, llavín de servicio independiente, indicador de sobrecarga visual y sonoro.• Intercomunicador.• Luz de emergencia en cabina		4	RD\$2,006,213.24	RD\$361,118.38	RD\$2,367,349.62





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de Auto-rescate• Alarma con batería recargable.• Puerta y frente de cabina en acero inoxidable.• Puertas de piso en acero inoxidable.• Puertas en piso y cabina automáticas, con operador.• Dispositivo de seguridad que permita que las puertas puedan abrirse cuando alguna persona u objeto obstaculiza.• Pintura anticorrosiva en todo el equipo.• Climatizador Contrapeso: Pesas en material de acero <ul style="list-style-type: none">• Tres años de mantenimiento incluido• Cinco Años de garantía• Desinstalación de elevadores existentes					
	TOTAL POR CUATRO UNIDADES:			RD\$8,024,852.96	RD\$1,444,473.53	RD\$9,469,398.49
4	PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA <ul style="list-style-type: none">• Elevador 1000kg, capacidad para doce (12) personas.• Fuerza 480 Voltios• Frecuencia 60 Hz.• Velocidad 60m/min. (1.0 m/seg.)• Indicadores digitales.• Pasamanos y espejo en el fondo de la cabina.• Luz fluorescente sobre el techo.• Piso recubierto. (Mármol)• Botonera de pasillo con indicador de posición LED, en acero inoxidable.		1	RD\$1,871,956.82	RD\$336,952.23	RD\$2,208,909.05





COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

<ul style="list-style-type: none"> • Botonera de cabina en acero inoxidable con pulsadores electrónicos, indicador de posición y dirección, pulsador de alarma, pulsador de apertura de puerta, pulsador de cierre de puerta, llavín de servicio independiente, indicador de sobrecarga visual y sonoro. • Intercomunicador. • Luz de emergencia en cabina. • Sistema de Auto rescate • Alarma con batería recargable. • Puerta y frente de cabina en acero inoxidable. • Puertas de piso en acero inoxidable. • Intercomunicador. • Puertas en piso y cabina automáticas, con operador. • Dispositivo de seguridad que permita que las puertas puedan abrirse cuando alguna persona u objeto obstaculiza. • Pintura anticorrosiva en todo el equipo. • Climatizador • Contrapeso: Pesas en material de acero • Tres años de mantenimiento incluido • Cinco Años de garantía • Desinstalación del elevador existente 						
<p>VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$20,110,974.11</p>						

²Si aplica. ³Si aplica.

Valor total de la oferta letras: **VEINTE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 11/100 PESOS DOMINICANOS**

MAYRA COROMINAS SANTANA en calidad de PRESIDENTE, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ELECTROM, S.A.S.

Firma 
OCTUBRE 2, 2018



Condiciones Particulares

Seguro de Fianzas Comerciales

DEPARTAMENTO DE FIANZA
(Comerciales) Licitación o Mantenimiento de Oferta

1. POR CUANTO: **ELECTROM, SAS.**

ha solicitado en fecha de **2 de Octubre del 2018** a **La Colonial, S.A. Compañía de Seguros** una fianza por valor de **615,000.00** Peso (DOP) para responder a las obligaciones siguientes:

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-21-2018, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVE (9) ASCENSORES DE PASAJEROS, PARA SER INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, EL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO Y PALACIO DE JUSTICIA LA VEGA.

BENEFICIARIO: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

2. POR CUANTO: La presente fianza deberá ser depositada en:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

y tiene como fecha de vigencia desde el **2 de Octubre del 2018** hasta el **8 de Febrero del 2019** o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**

No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**

Se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicio que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

a) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente debe declararse ejecutoria.

5. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**

No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6. POR CUANTO: el afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7. POR CUANTO: la ley No. 146-02 de fecha 11 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de seguros legalmente autorizadas a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

8. POR CUANTO: **LA COLONIAL, S.A.**

Legalmente constituida por la Resolución No. 3-71 de la Superintendencia de Seguros de fecha Septiembre de 1971 para el Negocio de Seguros en General en la República Dominicana, otorga la presente Fianza por **615,000.00** Peso (DOP) **Seiscientos Quince Mil Con 00/100**

Exigida a: **ELECTROM, SAS.**

Este documento es emitido hoy día **27/09/2018**, Distrito Nacional, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha **02/10/2018** hasta la fecha **08/02/2019** a las **8:00 AM** dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.

LaColonial, S.A.
Compañía de Seguros 

GERENTE DE SUSCRIPCIÓN

Firma Autorizada y Sello